UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CAMAN ESM 1882

FECHA INFORME: Día: 01 Mes: 11 Año: 2023

CONTRATO N°.002-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2023

CONTRATISTA: YESENIA ARANGO BERNAL

VALOR DEL CONTRATO: $ 18.122.390

FORMA DE PAGO:

PAC MARZO	$	1.647.490
PAC ABRIL	$	1.647.490
PAC MAYO	$	1.647.490
PAC JUNIO	$	1.647.490
PAC JULIO	$	1.647.490
PAC AGOSTO	$	1.647.490
PAC SEPTIEMBRE	$	1.647.490
PAC OCTUBRE	$	1.647.490
PAC NOVIEMBRE	$	1.647.490
PAC DICIEMBRE	$	1.647.490
PAC CXP 2022 PAGADERAS 2023	$	1.647.490

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 24. Mes 02. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRES M DIAZ”, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE FIRMA: 24/03/2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M DÍAZ”, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA.

SE REALIZA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA PREVISTA DE INICIO DEL CONTRATO ERA EL 01 DE FEBRERO DE 2023, PERO POR MOTIVOS ADMINISTRATIVOS, EL CONTRATO INICIO EL 24 DE FEBRERO DE 2023. TENIENDO EN CUENTA LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE LA CONTRATISTA DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2023, SE PLANTEÓ LA REALIZACIÓN DE UN TOTAL DE 190 HORAS MENSUALES, PERO DEBIDO A LA NOVEDAD PRESENTADA, LA SEÑORITA CONTRATISTA REALIZA UN TOTAL DE 37 HORAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2023, CON LA NECESIDAD DE ADICIONAR LAS 153 HORAS RESTANTES PARA SER DESARROLLADAS EN LOS MESES DE MARZO HASTA DICIEMBRE DEL 2023, LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZA ADICIONANDO 18 HORAS AL MES DE MARZO Y 15 HORAS A LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE, QUEDANDO UNA PROGRAMACIÓN DE 208 HORAS EN MARZO Y

205 HORAS EN LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2023. A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS:

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS:

MES	HORAS LABORADAS
MARZO	208
ABRIL	205
MAYO	205
JUNIO	205
JULIO	205
AGOSTO	205
SEPTIEMBRE	205
OCTUBRE	205
NOVIEMBRE	205
DICIEMBRE	205

EL MINISTERIO SE OBLIGA CON EL CONTRATISTA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA 2023 POR DIEZ (10) PAGOS MENSUALES DE LA SIGUIENTE MANERA:

PAC ABRIL	$	2.124.395
PAC MAYO	$	1.777.555
PAC JUNIO	$	1.777.555
PAC JULIO	$	1.777.555
PAC AGOSTO	$	1.777.555
PAC SEPTIEMBRE	$	1.777.555
PAC OCTUBRE	$	1.777.555
PAC NOVIEMBRE	$	1.777.555
PAC DICIEMBRE	$	1.777.555
PAC CXP 2023 PAGADERAS 2024	$	1.777.555

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual. Desde el 24/02/2023 hasta el 31/12/2023

Porcentaje Avance en tiempo: 80 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 80 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 70.57 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 29.43 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
YESENIA ARANGO BERNAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.071.987.232

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

A LA FECHA LA CONTRATISTA NO ESTÁ INCUMPLIMIENTO EL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA, QUE HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A COMO SE ENCUENTRO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO HAY INCUMPLIMIENTO POR LA FAC, TODA VEZ QUE LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL MISMO.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

A LA FECHA LA CONTRATISTA A DEMOSTRADO UN EXCELENTE DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, TENIENDO EN CUENTA QUE SE HAN REALIZADO DE ACIUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y SE HAN LLEVADO A CABO SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN Y PROTOCOLOS DE LA JEFATURA DE SALUD.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

A LA FECHA LA CONTRATISTA HA REALIZADO SUS ACTIVIDADES DE FORMA CORRECTA Y DENTRO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SIENDO ASÍ LO SIGUIENTE:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Las actividades realizadas en el mes de octubre de 2023 se especifican a continuación:

1. SER TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y TENER MANEJO INTERDISCIPLINARIO PARA ROTACIÓN EN LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE OFRECE EL ESTABLECIMIENTO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.
2. PRESTO LOS SERVICIOS DE SALUD DE MANERA CORDIAL, AMABLE, EFICAZ Y EFICIENTE BUSCANDO SIEMPRE LA RECUPERACIÓN Y BIENESTAR DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS.
3. REALIZO EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS LIBROS DE MINUTA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS CON VERACIDAD Y OPORTUNIDAD (LIBRO DE MINUTA DEL SERVICIO DE CONSULTA PRIORITARIA, INGRESO DE PACIENTES, FORMATOS DE INVENTARIO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, FORMULAS CONTROLADOS, CARRO DE PARO, STOCK DE MEDICAMENTOS, TRAZABILIDAD DE HISTORIAS CLÍNICAS, CONTROL DE ESTERILIZACIÓN). LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA FORMATOS VIGENTES EN PLATAFORMA SUITE VISIÓN EMPRESARIAL, REALIZANDO SEMAFORIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA JEFATURA DE SALUD FAC, E INFORMAR AL JEFE INMEDIATO.
4. EMPLEO DE MANERA ADECUADA EL MATERIAL, INSUMOS Y MEDICAMENTOS, UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE CONSULTA PRIORITARIA, CONSULTA EXTERNA, OBSERVACIÓN, VACUNACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS QUE PRESTE EL ESTABLECIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA ENFERMERA JEFE.
5. ALISTO LAS HISTORIAS CLÍNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA (CONSULTA EXTERNA, ATENCIÓN PRIORITARIA, LICENCIAMIENTO DE SOLDADOS, BRIGADAS), TENER TOTAL CONOCIMIENTO DE RESOLUCIÓN NO 000839 DEL 23 DE MARZO DE 2017 LA CUAL DEBE SER APLICADA CONSTANTEMENTE EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS; DE IGUAL MANERA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE MANEJO DE HISTORIAS CLÍNICAS.
6. REALIZO ENTREGA AL ÁREA DE ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS, DE FORMATOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, INCAPACIDADES Y CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DILIGENCIADOS EN SU TOTALIDAD, ADECUADAMENTE ORGANIZADA, ANTES DE RETIRARSE DEL ESTABLECIMIENTO.
7. REALIZO ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN SEGÚN PROTOCOLO Y DEMÁS PROPIAS DE DICHO SERVICIO.
8. REALIZO EL REGISTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES (NOTAS DE ENFERMERÍA, CONTROL DE SIGNOS VITALES, ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDOS, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, CONSENTIMIENTOS INFORMADOS, REGISTRO DE TEMPERATURAS EN SERVICIO DE VACUNACIÓN Y HOJA NEUROLÓGICA), CON LA PERIODICIDAD QUE EL MÉDICO TRATANTE INDIQUE
9. REALIZO TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO A LOS PACIENTES QUE SE ENCUENTREN EN EL ÁREA DE OBSERVACIÓN, ATENCIÓN PRIORITARIA, INCORPORACIÓN DE SOLDADOS Y JORNADAS DE TOMA DE MUESTRAS PARA PROGRAMAS DE PYD, ASÍ MISMO ENTREGARLOS AL LABORATORIO CLÍNICO DE FORMA INMEDIATA PARA SU RESPECTIVO PROCESAMIENTO.
10. PROPORCIONO EN LOS CONSULTORIOS LA PAPELERÍA, INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, EQUIPOS MÉDICOS Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES SEGÚN LOS INSUMOS ENTREGADOS POR EL ALMACÉN.
11. EFECTUÓ EL PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL UTILIZADO Y MATERIAL QUE SE ENCUENTRA EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, OBSERVACIÓN, ATENCIÓN PRIORITARIA, CARRO DE PARO, MALETINES DE REACCIÓN Y AMBULANCIAS, IDENTIFICÁNDOLO CON FECHA Y RESPONSABLE, DEJANDO EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL LIBRO Y CARPETA DESTINADO PARA DICHO FIN, CUANDO SE REQUERIDO.
12. REALIZO VERIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE LOS ELEMENTOS EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, ATENCIÓN PRIORITARIA, AMBULANCIAS, AL RECIBIR Y ENTREGAR CADA SERVICIO, DILIGENCIANDO LOS DIFERENTES FORMATOS SOLICITADOS E INFORMADOS POR EL JEFE DEL SERVICIO.
13. REALIZO LA REVISIÓN, CONTEO Y DILIGENCIAMIENTO DIARIO DE LA LISTA DE CHEQUEO DEL CARRO DE PARO SEGÚN PROTOCOLO, DEJANDO EL REGISTRO EN EL LIBRO DE MINUTA, CARPETA Y STICKER DEL CARRO DE PARO EN CASO DE PRESENTARSE NOVEDADES O APERTURA DEL MISMO E INFORMAR DE MANERA INMEDIATA A LA ENFERMERA JEFE DISPONIBLE.
14. REALIZO LA REVISIÓN, CONTEO, SEMAFORIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES DE CARPETA DE STOCK DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEJANDO EL REGISTRO EN EL MISMO EN CASO DE PRESENTARSE NOVEDADES Y ROTACIÓN DE MEDICAMENTOS PRÓXIMOS A VENCER.
15.DILIGENCIO LOS DIFERENTES FORMATOS DESTINADOS PARA LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL ESTABLECIMIENTO PREVIA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE (FORMATO ASEO DE UNIDAD, FORMATO DE REGISTRO DE OXIGENO MEDICINAL Y DEMÁS QUE SE REQUIERA)
16. VELO POR LA SEGURIDAD Y CUIDADO DE TODOS LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO, E INFORMAR LAS NOVEDADES INMEDIATAMENTE AL JEFE DIRECTO.

17. APOYAR CONSTANTEMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ESTABLECIMIENTO EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESM TALES COMO BRIGADAS DE ESPECIALISTAS Y JORNADAS DE APOYO AL DESARROLLO, JORNADAS DE VACUNACIÓN, CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES EN SALUD, ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA -DETECCIÓN TEMPRANA Y DEMÁS DESTINADAS PARA EL ESM.
18. ASISTIÓ A LAS ACTUALIZACIONES, Y RETROALIMENTACIONES DE PROTOCOLOS, GUÍAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS TEMÁTICA RELACIONADA CON LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD ESTABLECIDOS EN EL ESM, ASÍ MISMO PRESENTAR LAS PRUEBAS DE SEGUIMIENTO DE LA ADHERENCIA DE DICHOS TEMAS. DE IGUAL MANERA DEBERÁ REALIZAR ACTUALIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS: SEGURIDAD DEL PACIENTE, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE INMUNOBIOLOGICOS, VACUNACIÓN Y HUMANIZACIÓN DEL CUIDADO Y DEMÁS TEMAS ASISTENCIALES REQUERIDOS, DURANTE EL LAPSO CONTRATADO.
19. ALISTO LOS CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN; CON LOS EQUIPOS LIMPIOS, INSUMOS Y PAPELERÍA UTILIZADA PARA LA ATENCIÓN, DE IGUAL MANERA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN NECESIDAD INFORMADA POR LA ENFERMERA MILITAR.
20. REALIZO VERIFICACIÓN DE DERECHOS EN EL SISTEMA SALUD SIS, SOLICITANDO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA AFILIACIÓN A TODO EL PERSONAL QUE INGRESE A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO, PREVIO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
21. MANTUVO EN TOTAL ORDEN, LIMPIEZA, ADECUADA PRESENTACIÓN LOS SERVICIOS A SU CARGO, REALIZANDO EL ADECUADO MANEJO DE LOS DESECHOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, DEPOSITANDO LOS RESIDUOS QUE SE GENERE EN EL ÁREA DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PUNTOS DETERMINADOS EN EL PLAN DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, ESTABLECIDO PARA EL ESM Y NORMAS COMPLEMENTARIAS.
22. PARA EL PERSONAL FEMENINO: CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS CON TRAJE DE MAYO EN UN SOLO COLOR, CALZADO CERRADO - ANTIDESLIZANTE, USO DE CABELLO RECOGIDO, UÑAS SIN PINTAR, ARETES TIPO: TOPO Y NO USO DE JOYAS Y/O CADENAS EN MANOS Y CUELLO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
23. REALIZO TRASLADOS TERRESTRES BÁSICOS Y MEDICALIZADOS A LA RED INTERNA Y EXTERNA DEL ESTABLECIMIENTO 1882 SEGÚN DISPONIBILIDAD (SE RELACIONA QUE SE RECONOCERÁ EL PAGO ÚNICAMENTE DE LAS HORAS DE ACTIVACIÓN DEL CONTRATISTA).
24. REALIZO APOYO DE ENFERMERÍA CON LA AMBULANCIA, EN LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD SEGÚN DISPONIBILIDAD INFORMADA POR EL ESM.
25. REALIZO CAPACITACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS Y DEMÁS TEMÁTICA PROPIA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD.
26. REALIZO EL CARGUE DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, EN LOS SISTEMAS Y PLATAFORMAS VIGENTES (INCLUIDAS LAS INASISTENCIAS DE LOS USUARIOS) DE MANERA DIARIA Y DENTRO DEL SERVICIO.
27. EFECTUO LAS ACTIVIDADES EMANADAS POR LA ENFERMERA JEFE DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, CORDIAL, HUMANIZADA, AMABLE Y OPORTUNA DENTRO DE LA PRESTACIÓN DE SU SERVICIO DE ENFERMERÍA, LAS CUALES ESTARÁN AVALADAS POR EL COMANDANTE DE ESCUADRÓN SERVICIOS DE SALUD.
28. ACATO E IMPLEMENTAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORMAR DE INMEDIATO AL SUPERVISOR Y JEFE INMEDIATO EN CASO DE PRESENTAR ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO Y/O LABORAL, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR SU ARL.
29. PARTICIPO EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS.
30. REALIZO VERIFICACIÓN DE LOS CILINDROS Y FUENTES DE OXIGENO LOS PRIMEROS (5) DÍAS DE CADA MES; REALIZANDO EL RESPECTIVO REPORTE Y NOTIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES A LA ENFERMERA JEFE DISPONIBLE.
31. PRESTO SUS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 EN EL ÁREA ASISTENCIAL, COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES. CUANDO REQUIERAN EL APOYO DE LA AMBULANCIA Y PERSONAL DE ENFERMERÍA PARA LOS REQUERIMIENTOS EXTERNOS TAMBIÉN SE DEBERÁ GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE ACUERDO AL CUADRO DE TURNOS.
32. REALIZO ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y PSICOLOGÍA A USUARIOS ACTIVOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE FUERZAS MILITARES CUANDO SE REQUIERA
33. REALIZO RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN, ENTREGA DE AUTORIZACIONES PARA RED EXTERNA CONTRATADA O PROPIA Y SUMINISTRAR INFORMACIÓN CLARA, VERAZ DE FORMA RESPETUOSA AL USUARIO CUANDO SE REQUIERA.
34. ASISTIÓ A JORNADAS DE APOYO AL DESARROLLO, ÁREAS DE POLÍGONO, Y TRASLADOS EN AMBULANCIA TERRESTRE.
35. EL CONTRATISTA NO ESTÁ AUTORIZADO PARA POSEER O EXTRAER INFORMACIÓN QUE ESTÉ RELACIONADO CON DOCUMENTOS RESERVADOS DEL ESM-1882.
36. REALIZO PAGO DE FICHERO (PERSONAL Y VEHICULAR) Y ESTUDIO DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO A LA UNIDAD.
37. TENER LA DISPONIBILIDAD DE PRESENTARSE EN EL ESM EN CASO DE ACTIVARSE LA CADENA DE LLAMADOS POR LA OCURRENCIA DE ALGÚN EVENTO EXTRAORDINARIO.
38. RECOGIÓ LOS DATOS TERMOMÉTRICOS, Y MANTENER UNA OBSERVACIÓN DE LOS SÍNTOMAS DE LOS PACIENTES PARA DAR SUS INFORMES OPORTUNOS AL PERSONAL MÉDICO O ENFERMERO JEFE.
39. PREPARACIÓN DE APÓSITOS DE GASA Y OTRO MATERIAL QUE SE REQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
40. CLASIFICO, ORDENO Y ENTREGO AL ÁREA DE LAVANDERÍA ROPA DEL SERVICIO, CORRESPONDIENTE A LA REPOSICIÓN DE ROPAS Y DE VESTUARIO, EFECTUANDO EL CONTROL Y RECUENTO TANTO DE ROPA SUCIA COMO DE LIMPIA.

41. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA Y TERMINAL DE ÁREAS ASISTENCIALES, SEGÚN CORRESPONDA A CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN, UTILIZANDO SUSTANCIAS QUÍMICAS ESTABLECIDAS PARA TAL FIN, TENIENDO EN CUENTA USO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA JEFATURA DE SALUD FAC.
42. CUMPLIÓ DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA CON LOS TURNOS QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA, ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES EXTERNAS.
43. ADMINISTRO MEDICAMENTOS CUANDO LE SEA SOLICITADO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES Y NORMAS QUE ESTÉN ESTABLECIDAS POR LA JEFATURA DE SALUD.
44. PREPARO EL EQUIPO COMPLETO Y COLABORAR CON EL ENFERMERO JEFE O MÉDICO RESPONSABLE EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TRATAMIENTO SEÑALADO.
45. REALIZO PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS COMO (TOMA DE SIGNOS, MONITOREO, INYECTOLOGÍA, CANALIZACIÓN, TOMA DE LABORATORIOS, TOMA ECG, MICRO NEBULIZACIONES, CURACIONES).
46. REALIZO CUIDADOS DE ENFERMERÍA A LOS PACIENTES QUE SE ENCUENTREN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN ATENCIÓN PRIORITARIA Y OBSERVACIÓN.
47. MANTUVO ACTUALIZADOS Y ORGANIZADOS LOS REGISTROS CLÍNICOS DE LOS PACIENTES (RIPS) Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LO ESTABLECIDO POR CALIDAD DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTA ACTIVIDAD.
48. PREPARO AL PACIENTE PARA PROCEDIMIENTOS MENORES Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS.
49. PROPORCIONO AL PACIENTE Y SU FAMILIA LAS INSTRUCCIONES DEL TRATAMIENTO QUE DICTE EL MÉDICO RESPONSABLE, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO ORDENADO.
50. INFORMO A LA ENFERMERA JEFE Y/O MEDICO DE TURNO SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SITUACIONES QUE SE PRESENTEN EN EL SERVICIO EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, PARA LA TOMA DE DECISIONES.
51. VELO POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRATIVO, Y CONTROL DE LOS INSUMOS, BIENES, MUEBLES, Y/O ENCERES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR.
52. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS QUE FUE CONTRATADO.
53. EL CONTRATISTA REALIZARÁ MENSUALMENTE BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA ENFERMERA JEFE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE NEVERAS DE ÁREA DE VACUNACIÓN DEL ESM-1882, DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA JEFATURA DE SALUD FAC, UTILIZANDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA LA LABOR.
54. EL CONTRATISTA DEBERÁ CARGAR EN PLATAFORMA SECOP II LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA.
55. EL CONTRATISTA DEBE AJUSTARSE A LOS LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA LA MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR SARSCOV-2 ESTABLECIDOS EN EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
56. SERÁ CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LA NEGLIGENCIA Y MAL ATENCIÓN DEBIDAMENTE PROBADA HACIA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR.
57. SERÁ CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EL IRRESPETO Y NEGLIGENCIA HACIA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DEL CAMAN DEBIDAMENTE PROBADA.
58. SERÁ CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO CUMPLIR CON LOS PROCESOS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS DENTRO DE LA UNIDAD MILITAR.
59. EJERCER CON DILIGENCIA Y RESPONSABILIDAD LAS DEMÁS FUNCIONES DESIGNADAS Y QUE SEAN AFINES CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE PRESTAN.
60. APOYO LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE MATIS Y RIAS DE SER NECESARIO PARA EL ESM 1882 Y DE ACUERDO A SU ÁREA DE CONOCIMIENTO.
61. PRESENTO EL CERTIFICADO DEL CURSO DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CUAL DEBE SER ASUMIDO POR EL CONTRATISTA.
62. EL CONTRATISTA DEBE VELAR POR EL AUTOCUIDADO Y TENIENDO EN CUENTA LA PANDEMIA POR COVID -19, CEÑIRSE ESTRICTAMENTE A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA JEFSA, DE INGRESO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES QUE CONSULTEN POR SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA Y/O POSITIVA PARA COVID 19. ASÍ MISMO DEBE SEGUIR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDOS PARA ESTOS CASOS.
63. REALIZO LA ATENCIÓN INICIAL, TRIAGE Y ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA SOLICITADAS POR EL MÉDICO TRATANTE, DE PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ESM 1882, TENIENDO EN CUENTA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA EVITAR CONTAGIOS EN CASO DE PRESENTARSE USUARIO CON COVID 19.
64. PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES ENCOMENDADAS, LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA ENCUENTRA CONVENIENTE QUE EL SERVICIO SE PRESTE EN SUS INSTALACIONES Y DENTRO DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO, LO CUAL DEBERÁ COORDINARSE CON EL CONTRATISTA.
65. PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, EL PROFESIONAL DE LA SALUD EN EL ÁREA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, DEBERÁ UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PROPIOS DE SU ESPECIALIDAD, PRENDAS APTAS Y REGLAMENTARIAS DE ACUERDO A LOS CÁNONES DE SALUD OCUPACIONAL Y ESTAR COMPROMETIDO CON LA SEGURIDAD AMBIENTAL DEL ESTABLECIMIENTO Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

NOTA: EN NINGÚN CASO DEBE PRESENTARSE TOTAL Y/O PARCIALMENTE SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES; LO QUE DEBE OBRAR EN LA EJECUCIÓN E INFORMES DE SUPERVISIÓN ES UNA RELACIÓN DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA.

ENTREGABLES Y FECHAS ESTIMADAS

1. CERTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES (CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO) DONDE SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES EXÁMENES: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR, VISIOMETRÍA Y AUDIOMETRÍA.
2. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR SOPORTE DE REGISTRO DE ATENCIÓN DE PACIENTES REALIZADOS EN EL SISTEMA IRON DE FORMA MENSUAL LOS DÍAS 25 DE CADA MES.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE LOS RECIBOS DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES DE FORMA MENSUAL LOS DÍAS 25 DE CADA MES.
4. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR ACTUALIZACIÓN EN TEMAS PROPIOS DE SU ESPECIALIDAD DE ACUERDO A PROTOCOLOS INSTITUCIONALES CADA DOS MESES DEJANDO ACTA DE SOCIALIZACIÓN COMO SOPORTE DEL MISMO, LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA LOS DÍAS 25 DE CADA MES.
5. EL CONTRATISTA DEBERÁ DILIGENCIAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES, CONSOLIDADO MENSUAL EN HORAS Y ENVIARLO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A FUNCIONARIO ENCARGADO, DEBERÁ ENTREGAR SOPORTE IMPRESO.
6. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR CARNET DE VACUNAS, DEBERÁ SER ENTREGADO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CADA 6 MESES PARA REVISIÓN DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- EL CONTRATISTA ASUMIRÁ LOS COSTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE ELABORACIÓN DE FICHERO PARA INGRESO A LA UNIDAD. ASÍ MISMO DEBE ELABORAR EL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y VERIFICAR SU TRAZABILIDAD.
- FACTURACIÓN: ENTREGAR LAS FACTURAS (O CUENTAS DE COBRO) ORIGINALES Y DOS COPIAS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL DÍA 25 DE CADA MES, SI DICHA FECHA CORRESPONDE A SÁBADO, DOMINGO O LUNES FESTIVO, SE ENTREGARÁ EL VIERNES ANTERIOR AL 25 ADJUNTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: FOTOCOPIAS DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES, LOS CUALES SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO. ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y EL INFORME DE SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTES A CADA MES.
- VELAR POR EL BUEN USO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS UTILIZADOS DURANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.
- CUMPLIR CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES PARA LOS QUE FUE CONTRATADO. LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y REUNIONES MENSUALES SERÁN CLASIFICADAS COMO DE OBLIGATORIA ASISTENCIA, EN RAZÓN A QUE LAS MISMAS RESPONDEN A LA PREPARACIÓN QUE DEBE TENER EL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CUALES SE ENTENDERÁN QUE HACEN PARTE DE LAS HORAS CONTRATADAS.
- LA ATENCIÓN AL PACIENTE DEBE ESTAR ENMARCADA EN PARÁMETROS DE CALIDAD, AMABILIDAD, RESPETO Y CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- MANEJAR ABSOLUTA RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA POR MEDIO DE ESTE CONTRATO Y DE LOS DIAGNÓSTICOS DE LOS PACIENTES.
- NO SUMINISTRAR INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS QUE PRESTA AL ESM, ASÍ COMO DE LAS INSTALACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA QUE CONOZCA O LLEGARE A CONOCER DURANTE EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, EN CASO DE INCURRIR EN ESTA CONDUCTA, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO A QUE HAYA LUGAR.
- REALIZAR EL CARGUE DE LA CUENTA DE COBRO Y PLANILLA DE PARAFISCALES EN SECOP 2

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

CONTINUAR REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

EL CONTRATISTA HA DADO CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO BAJO LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 1072 DE 2015 (REGLAMENTARIO SECTOR TRABAJO) Y LA RESOLUCIÓN 0312 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019 (ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO), Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS O MODIFICATORIAS).

UNA VEZ SE REVISA ESTA OBLIGACIÓN, NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO, POR SER PERSONA NATURAL QUE NO TIENE PERSONAL LABORANDO BAJO SU CARGO Y SE EVIDENCIÓ EN EL ACTA DE INICIO LA AFILIACIÓN A LA ARL Y EN CADA PAGO MENSUAL.

NOMBRE SUPERVISOR:	TE. SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN
FIRMA:	
C.C. No.	1.062.302.471
DEPENDENCIA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		Se realizó seguimiento por parte del personal de Enfermería y acompañamiento de las actividades estipuladas en el servicio de Enfermería
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas		X	
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**X**	No se ha tenido que reportar ningún incumplimiento a la fecha.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**X**	El contrato continua en ejecución